

NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A.

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2012

Quito DM, 2013-05-02

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A.

Presente.-

Estimados señores:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los Estatutos sociales de la compañía.

**ASPECTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS**

1. Para el desempeño de mis funciones como Comisario Revisor, presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A. en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2012; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por su Administración.

2. Se ha revisado los libros de Actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

3. Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A. para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, en el alcance que consideré necesario, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados los mismos que garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos indican que son razonablemente adecuados.

4. Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

5. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012, son los primeros que NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A. ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y se presentan comparados con el ejercicio 2011.

## **ASPECTOS FINANCIEROS**

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado los Balances de Comprobación, Estado de pérdidas y ganancias y Balance General, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y los respectivos anexos a los Estados financieros de 2012. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los

principios de contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación de los Estados financieros.

2. Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

3. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

4. Es importante señalar que conforme lo establecen las Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y Informe de Gestión 2011 34 SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, de la Superintendencia de Compañías los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012, son los primeros que NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A. ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

5. El resultado de la compañía en el presente ejercicio antes de la participación a trabajadores e Impuesto a la renta es de US \$ 4.474,24 el mismo que refleja la verdadera situación de la empresa.

6. Los principales indicadores financieros del ejercicio 2012 se presentan así:

INDICE DE SOLVENCIA	1,1028
INDICE DE PRUEBA ACIDA	0,94
ENDEUDAMIENTO	75,51 %
RENDIMIENTO PATRIMONIAL	0,17 %

7. De acuerdo a la Resolución N. 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de diciembre del 2008, en el que se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entre sujetos al control y vigilancia de dicha entidad, se contrató la empresa

Capasiscorp Cía. Ltda. para que realice la implementación de NIIFS para PYMES para el ejercicio económico 2012 y se consideró como período de transición el año 2011, para lo cual se verificó el cumplimiento del cronograma mencionado y todos los aspectos que incluían esta adopción, como son:

- Plan de capacitación
- Análisis de las políticas contables de la entidad y su diferencia con las que se deben aplicar en base a NIIF para PYMES, así como los efectos que dichas diferencias pudieran tener en la elaboración de los Estados Financieros.
- Análisis de los sistemas de gestión de datos que utiliza la entidad y su adaptación para aplicar las NIIF para PYMES, en los casos en los que sea requerido.
- Análisis de los procedimientos de control interno aplicados por la entidad y su adaptación para aplicar la NIIF para PYMES de manera eficaz.
- Selección de criterios a aplicar en los casos en los que existen tratamientos alternativos permitidos en las NIIF para PYMES.
- Implementación del nuevo plan de cuentas con normas NIIF para PYMES.
- Preparación de balances de apertura al 1ro. De enero del 2011, fecha de transición.
- Preparación de la conciliación del Patrimonio Neto bajo NEC al Patrimonio Neto bajo NIIF para PYMES al 1ro. Enero del 2011, período de transición.
- Preparación del balance de cierre al 31 de diciembre del 2011, para establecer un juego de estados financieros comparativos.

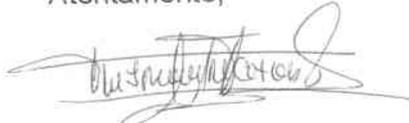
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros ajustados a las NIIF, en forma obligatoria a partir del ejercicio económico que se inicia el 1 de enero de 2012 o fecha inmediatamente posterior como única forma contable, que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A., al 31 de diciembre del

2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



CPA Myriam Richards

Registro# 26878

COMISARIO PRINCIPAL